Plan Anual de Control Tributario y Aduanero

Directrices 2014

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

1. Obtención de información
2. Explotación y cesión de información
3. Actuaciones de control

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Obtención de información

✓Procedente de otras Administraciones Públicas, en especial, cuando existen registros administrativos relativos al ejercicio de actividades económicas.

✓ Captación de la información disponible en Internet que permita descubrir actividades ocultas.

✓ Actuaciones en el ámbito internacional como las diseñadas en el Foro Global sobre Transparencia y en el marco del Acuerdo de Intercambio Automático de Información Financiera (FATCA)

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Explotación y cesión de información

EXPLOTACIÓN DE INFORMACIÓN

✓Unidad de Selección Centralizada del Departamento de Gestión Tributaria.

✓ Tratamiento de la información de bienes y derechos situados en el extranjero procedente del modelo 720.

CESIÓN DE INFORMACIÓN

✓ Intercambio de información con las Comunidades Autónomas sobre los bienes y derechos situados en el extranjero.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Actuaciones de control

1. Potenciación de las actuaciones de control en la aplicación de la Ley 7/2012
2. Economía sumergida
3. Fiscalidad internacional
4. Economía digital
5. Comercio exterior.
6. Impuestos Especiales y Medioambientales
7. Control del fraude en fase recaudatoria

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Potenciación de las actuaciones de control en la aplicación de la Ley 7/2012

- Actuaciones presenciales dirigidas a verificar el efectivo cumplimiento de la limitación de los pagos en efectivo.

- Verificación del cumplimiento de la obligación de presentación de autoliquidaciones o declaraciones informativas por medios telemáticos.

- Control del cumplimiento de los nuevos límites de exclusión aplicables al régimen de estimación objetiva.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Economía sumergida

- Comprobación e investigación mediante personación, con el apoyo de personal especializado en técnicas de auditoría informática.

- Actuaciones presenciales.

- Investigación de tramas de importación de productos infradeclarados en aduana.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Fiscalidad internacional

- Desarrollo de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional.

- Fijación de medidas tendentes a evitar el problema de la doble no imposición (o doble "desimposición") y de la desviación artificial de beneficios a terceros estados.

- Control de operaciones realizadas con paraísos fiscales

- Precios de transferencia, especialmente, servicios intragrupo

- Otras actuaciones
  - Detección de establecimientos permanentes.
  - Control de artistas o deportistas no residentes
  - Actuaciones preventivas: APAs

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Economía Digital

- Actuaciones de control sobre las personas físicas o entidades titulares de páginas web receptoras de publicidad.

- Actuaciones de control sobre aquellos fabricantes o prestadores de servicios que comercialicen sus bienes o servicios a través de Internet.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Otras actuaciones de control sectorial

- Planificación fiscal agresiva
- Fraude organizado.
- Prestación de servicios de alto valor.
- Control de obligaciones periódicas.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Actuaciones más relevantes del Plan de Control 2014

- Actuaciones de comprobación e investigación.
  - Profesionales
  - Sociedades y socios
- Control de devoluciones.
- Actuaciones presenciales para el control de obligaciones formales y detección de indicios de riesgo fiscal.
- Lucha contra los paraísos fiscales

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014
Comercio exterior

- Control aduanero: aplicación de la normativa tributaria y no tributaria en operaciones de comercio exterior (importación y exportación).

- Controles posteriores a la importación.

- Prevención y represión del contrabando, narcotráfico y blanqueo de capitales. Contrabando de tabaco.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Impuestos Especiales

- Control de los obligados tributarios beneficiarios de la exención parcial del Impuesto sobre la Electricidad.

- Especial seguimiento de las sociedades de nueva creación titulares de establecimientos autorizados a efectos de los Impuestos Especiales de Fabricación.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Impuestos Medioambientales

- Control del nuevo Impuesto sobre los Gases Fluorados de efecto invernadero, en vigor a partir del 2014.

- Puesta en marcha de nuevos mecanismos de gestión, control y tramitación de devoluciones de los recién creados impuestos medioambientales.

Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2014

Control del fraude en fase recaudatoria

- Inadmisión de solicitudes de aplazamiento de deudas (retenciones e ingresos a cuenta o deudores en proceso concursal).

- Intensificación de las derivaciones de responsabilidad y medidas cautelares.

- Investigación de movimientos financieros.

- Actuaciones de colaboración con otros países.

- Utilización de la prohibición de disponer sobre bienes inmuebles titularidad de sociedades cuyas acciones o participaciones estén embargadas.

- Actuaciones de gestión recaudatoria.

Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es